

“EL USO DE LA FALDA ESCOLAR Y LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO”

Beida Julissa Reyes Reyes¹
Dra. Ma. Del Rosario Hernández Fonseca
Sociología UAMCEH Universidad Autónoma de Tamaulipas
beida_reyes@hotmail.com

RESUMEN:

México es el país de las desigualdades. De las desigualdades de género. De las desigualdades económicas, de las desigualdades políticas, de los privilegios para unos pocos a costa de la falta de oportunidades para millones. Desigualdad en los salarios, en el acceso a la justicia y en las posibilidades de ascenso social y profesional. *“En nuestro país impera la extrema pobreza, pero también la extrema riqueza; la acumulación infausta del producto de toda una economía en las manos de una diminuta cúpula de poder”* (Barbosa, 2017).

Como ejemplo de esto, se presenta el caso del uso de la falda escolar en las niñas y adolescentes y el uso del pantalón en los varones, pues estos marcan una diferencia de vestimenta para identificar quién es el varón y quien es la mujer en las instituciones educativas del país. Esto no estaría mal siempre y cuando no significara que tal prenda de vestir en las mujeres termina limitando el ejercicio de su derecho al juego, la recreación y hasta la libertad de tránsito en los espacios de la escuela y fuera de ella.

Palabras clave: Desigualdad de género, uniformes, uso de faldas, educación.

¹ Estudiante de Quinto Semestre de Sociología, de la Unidad Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH UAT). Dicho trabajo de investigación fue dirigido por la Dra. María del Rosario Hernández Fonseca durante el curso Técnicas de investigación cualitativa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los problemas más comunes podría ser el hecho de que las personas no conocen las diferencias entre sexo y género, y la relación que sus significados tienen entre sí. De acuerdo con Herrera (2015), el sexo es un proceso de combinación y mezcla de rasgos genéticos a menudo dando por resultado la especialización de organismos en variedades femenina y masculina (conocidas como sexos). Según Herrera (2015), sexo está determinado por el cuerpo físico, es decir, son las características biológicas (cuestiones anatómicas, fisiológicas, hormonales y cromosómicas). De esta manera, el sexo se refiere a las diferencias biológicas o fisiológicas entre hombre y mujer, en función a sus genitales.

Por otro lado, se llama género, al conjunto de creencias, valores, comportamientos y actividades atribuidas de manera diferenciada a mujeres y hombres, a través de un proceso de asimilación social. El concepto de género es relacional, es decir, involucra tanto a hombres como a mujeres en su relación, no de manera separada. El género es psicológico y social, y se determina por lo que es socialmente denominado como masculino / femenino y tu identificación con estos.

El género “es un concepto que ayuda a comprender como, al hecho de nacer con determinadas características sexuales, se le asigna determinadas actividades, valores, roles comportamientos, que colocan a unos y otras en posiciones desiguales. Por lo que la diferencia, es que el sexo es biológico y el género se construye socialmente”. (Hurtado, 2014)

La distinción entre sexo y género parte de una serie de estudios por los cuales se distingue el concepto de sexo como una característica natural o biológica, del concepto de género, como una significación cultural que hace referencia a un conjunto de roles, de manera que mi planteamiento es el siguiente:

¿Qué relación tiene el uso de la falda escolar con la desigualdad de género en el sistema educativo?

OBJETIVO GENERAL

- El objetivo a alcanzar durante el desarrollo de esta investigación será identificar situaciones de desigualdad por el uso de la falda a las que las alumnas se enfrentan con relación a los alumnos en el sistema escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar situaciones de desigualdad por el uso de la falda escolar a las que las alumnas se enfrentan.
- Analizar los riesgos que pueden tener las alumnas dentro de la escuela.
- Conocer las limitaciones que tienen las niñas en las actividades recreativas dentro de la escuela.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de este proyecto de investigación con el tema de *'El uso de la falda escolar y las desigualdades de género'* es dar a conocer que el uso de esta prenda escolar puede traer ciertas desventajas sobre las niñas en edad primaria de la localidad.

METODOLOGÍA

El método implementado en esta investigación, es el mixto, la técnica para el acopio de la información fue el grupo de discusión, mismo que se integró en secciones, la primera fue la presentación y la segunda las respuestas a las preguntas del guion del grupo de discusión, éste incluyó preguntas de las cuales 3 son abiertas, 2 son cerradas, y 3 de ellas son de opción múltiple y el cuestionario.

La muestra se integró por 6 niñas y adolescentes que aceptaron colaborar de manera anónima, cuyas edades fueron de entre los 10 a 15 años, habitantes del municipio de Victoria, Tamaulipas. Las preguntas fueron aplicadas de forma ordenada. El trabajo de campo se realizó el día 11 y 12 de mayo del presente año.

ANÁLISIS DE DATOS

En este apartado, analizaré el porcentaje de las respuestas dadas por las niñas que participaron en el grupo de discusión, la primera pregunta que les realicé fue: ¿Has escuchado alguna vez hablar sobre la desigualdad de género? A lo que el 100% respondió que sí.

En segundo lugar, les pregunté: ¿A qué crees que se refiera el término desigualdad de género? A lo que el 100% coincidió en sus respuestas, diciendo que se refiere a que mayormente, en nuestra sociedad se le dan ciertos privilegios a un género, ya sea masculino (que es el que casi siempre tiene privilegios) o el femenino.

Después les pregunté si alguna vez habían vivido alguna situación de desigualdad en su escuela, el 50% de ellas respondieron que no, y el otro 50% respondió que sí. Como indiqué al principio, las desigualdades están presentes en cualquier situación y a cualquier edad.

Seguido de esto, les pregunté si creían que el uso de la falda en niñas por norma escolar fuera una situación de desigualdad, a lo que el 33% respondió que no, y el 66% indicó que sí. Como menciona la Teoría sobre los Modos de Vestir y el Género, *“plantear la identidad y la diferencia como una relación social o de fuerzas, implica asumir que dicha relación no es armónica, por el contrario, supone jerarquías y disputas”*.

Para esta pregunta: ¿Cuál crees que son los riesgos que puedan tener las niñas dentro de la escuela al utilizar falda? ¿has vivido alguno? utilicé como variable la palabra ‘diferente’ ya que cada niña me dio una respuesta según su opinión. “Uno de los riesgos es que muchas veces las niñas usan la falda un poco más corta de lo que se indica, no falta el típico compañero que le quiere alzar la falda”, expuso una integrante. “Puede ser más propenso el acoso a niñas por parte de los adultos e incluso de sus mismos compañeros”, dijo otra chica. Otra respuesta fue: “Se corre más riesgo de sufrir algún tipo de violación (desde querer ver su ropa interior o toquetear, hasta una agresión sexual).” Indicó que no le había tocado vivirlo.

En esta pregunta: ¿Qué tipo de limitaciones has tenido en las actividades recreativas dentro de tu escuela? Di algunas opciones de respuestas como: saltar, correr, sentarte cómodamente y caminar con seguridad, a lo que el 33% respondió que no podía sentarse libremente, y el 66% indicó las cuatro opciones dadas como limitación. En la teoría: el Género y el Sistema Educativo, Giddens (2000) afirma que las consecuencias van más allá de la mera apariencia.

‘Al llevar esta vestimenta, las chicas no pueden sentarse de forma descuidada, practicar juegos agitados o, en ocasiones, correr tanto como podrían.’

Esta es una de las preguntas que más me importaba conocer su respuesta: ¿Alguna vez algún docente o demás empleados realizaron alguna de estas actividades a ti o a tus compañeras? El 83% de las participantes ha recibido algún tipo de acoso, en este caso fueron las miradas lascivas, y el 16% respondió que no había recibido ningún tipo de acoso.

Por último, les pregunté ¿Alguna vez tus compañeros realizaron alguna de estas actividades a ti o a tus compañeras? levantar la falda, ver bajo las escaleras, tocar sus piernas o glúteos, usar un espejo atado a sus zapatos y ponerlo cerca entre otras. A lo que el 83% respondió que les habían levantado la falda, entre otras acciones, y el 16% respondió que no había sufrido esto.

CONCLUSIONES

Tal como nos señala Giddens (2000), y tomando en cuenta los datos obtenidos, la mayoría de las niñas afirman no poder moverse libremente al usar la falda escolar, pues como lo expresaron, sus compañeros se ingenian una serie de acciones para poder ver debajo de su falda, por ello el temor de subir las escaleras, o de ser acosadas dentro y fuera de la escuela por ejemplo, por parte de docentes, indicando que no les es cómodo caminar cerca pues estos las miran de manera lasciva, y las limita a llevar a cabo actividades recreativas, también que las restringe sólo a usar espacios donde ellas se sientan cómodas. Es indignante que aún dentro de la propia escuela, las niñas no puedan estar seguras, siendo que es el segundo lugar en donde más tiempo pasan. Sería favorable que las niñas pudieran escoger que

prendas usar, y que prestemos la atención debida a este tema, pues es un asunto serio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Herrera, (2015). Sociedad y economía, (26), 213-238.

Hurtado Saa, T. (2014). Análisis de la relación entre género y sexualidad a partir del estudio de la nueva división internacional del trabajo femenino.

<https://www.milenio.com/opinion/miguel-barbosa/la-causa-lo-causado/mexico-pais-de-desigualdades>

Giddens, Anthony, Sociología, tercera edición revisada, Alianza Editorial 2000